

Asociación General para Asesorar Pequeñas Empresas, AGAPE

Informe Gestión Social 2025

Tabla de contenido

Nuestro impacto en 2025.....	3
De la Dirección Ejecutiva.....	3
Contexto País	4
Nuestros Programas y Proyectos	5
Agua Sana.....	5
Resultados principales.....	5
Focalización y Priorización	7
Ejecución operativa	7
Acompañamiento y apropiación comunitaria.....	8
Cierre y sostenibilidad	8
Conclusión	8
Aspectos Normativos y Legales	8
Programa Integral de Gestión de Datos Personales	8
Propiedad Intelectual y derechos de autor.....	9
Estructura Financiera	9
Otros aspectos relevantes del informe de gestión	10

Nuestro impacto en 2025

De la Dirección Ejecutiva

El 2025 fue un año de transición profunda para AGAPE, marcado por decisiones estratégicas orientadas a asegurar la continuidad y sostenibilidad del impacto en las comunidades que históricamente hemos servido.

Durante este año, culminamos la implementación de nuestro programa Agua Sana, enfocado en el acceso a agua potable, contribuyendo al bienestar y la calidad de vida de las familias participantes.

De manera paralela, avanzamos de forma decidida en la transición de la implementación de los programas hacia la Fundación Opportunity International Colombia, proceso que se completó exitosamente. Este incluyó la finalización de los contratos laborales en AGAPE y el inicio de nuevos vínculos contractuales bajo FOIC, asegurando la continuidad del talento humano y del conocimiento construido a lo largo de los años.

Como parte de este mismo proceso, AGAPE realizó la donación y venta de la mayor parte de sus activos a FOIC, contribuyendo al fortalecimiento institucional de la Fundación y facilitando una base sólida para la expansión y sostenibilidad de los programas en el país.

Si bien AGAPE no continuará con la implementación directa de programas tras la

finalización de Agua Sana, la organización mantiene sus responsabilidades legales y fiscales, las cuales seguirá cumpliendo de manera rigurosa mientras continúe vigente desde el punto de vista legal.

Quiero expresar un especial agradecimiento a la Junta Directiva por su apoyo, orientación y compromiso durante este proceso de transición, el cual avanzó de manera exitosa gracias a su acompañamiento cercano y a la claridad estratégica brindada en momentos clave.

Hoy, desde un rol diferente, seguimos acompañando la transformación de la vida de las personas más vulnerables en Colombia, confiando en que este paso permitirá ampliar el alcance y la profundidad del impacto en los años por venir.

Lo anterior me permite cerrar este mensaje con gratitud con Dios por lo logrado en 2025 y con la convicción de que, a través de este proceso, continuaremos contribuyendo a romper el ciclo generacional de la pobreza, caminando junto a las familias y promoviendo oportunidades que fortalezcan su bienestar, autonomía y dignidad.

Camilo E. García Peña

Contexto País

Colombia, donde la historia de Opportunity comenzó hace 55 años, se divide en 32 departamentos, de los cuales cerca del 80% puede considerarse territorio rural. Dentro de sus fronteras viven aproximadamente 52,9 millones de personas (alrededor del 51% son mujeres), y cerca de 12,3 millones habitan en zonas rurales (equivalente a aproximadamente el 23% de la población). Hay cerca de 3,2 millones de hogares rurales (y alrededor de 14,5 millones de hogares a nivel nacional).

En cuanto a las estadísticas socioeconómicas, el crecimiento del PIB durante el año 2025 fue de aproximadamente 2,6%; la tasa de inflación anual se ubicó alrededor del 5,3%; y la depreciación nominal del peso colombiano se moderó frente a 2024, con una variación cercana al 8%–10% estimado. Además, en términos de distribución del ingreso, Colombia se mantiene entre los países más desiguales del mundo, ocupando los primeros lugares en América Latina.

En este contexto, existen desafíos importantes a superar en Colombia, dada su compleja realidad, donde el empleo informal se mantiene alrededor del 55%–56% en 2025 (con variaciones por ciudad), y la tasa de desempleo nacional se ubicó en torno al 9,1% en 2024 y con tendencia a cerca del 9% en 2025. A nivel urbano, ciudades como Cartagena y Barranquilla continúan presentando niveles de desempleo superiores al promedio nacional.

En cuanto a la pobreza, según la información más reciente disponible del DANE, la pobreza monetaria nacional se redujo levemente y se mantiene alrededor del 33%–34%, lo que representa cerca de 17 millones de personas en esta situación. A nivel urbano, ciudades como Barranquilla y Cartagena continúan presentando incidencias relevantes de pobreza, con niveles cercanos al 30% y superiores al 40% respectivamente. Por su parte, la pobreza monetaria extrema se ubica alrededor del 11% a nivel nacional.

El fenómeno de la migración continúa siendo un factor importante en el panorama general en Colombia. Para 2025, se estima que hay alrededor de 2,9 millones de migrantes venezolanos en el país, de los cuales más de 450 mil se encuentran en condición irregular. Departamentos como Atlántico y Bolívar concentran una proporción significativa de esta población. Es importante señalar que la mayoría de estas personas han migrado debido a las difíciles condiciones socioeconómicas y políticas en Venezuela.

Nuestros Programas y Proyectos

Agua Sana

Durante el período 2023–2025, ÁGAPE, en alianza con Rotary International, los clubes Rotarios de Cartagena y Global Travelers, se implementó exitosamente el proyecto **“Agua para Todos”**, orientado a garantizar el acceso sostenible a agua potable en comunidades vulnerables del departamento de Bolívar, particularmente en el corregimiento de Puerto Badel y su zona de influencia.

Este proyecto se consolidó como una intervención integral que combinó infraestructura, fortalecimiento comunitario, generación de capacidades y dinamización económica local, contribuyendo significativamente a mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria.

Durante el año 2025, ÁGAPE concentró su gestión en la **fase final, cierre y expansión del proyecto “Agua para Todos”**, consolidando los resultados alcanzados en años anteriores y asegurando la sostenibilidad de la intervención en el territorio.

Resultados principales

- Construcción e instalación de 50 filtros de bioarena en el corregimiento de Rocha, ampliando la cobertura del proyecto hacia zonas rurales y dispersas sin acceso a agua potable.



- Beneficio directo a aproximadamente 200 personas, priorizadas mediante criterios de vulnerabilidad (hogares con niños pequeños, adultos mayores, mujeres gestantes, entre otros).



- Finalización operativa del proyecto, alcanzando el 100% de ejecución de los recursos y actividades previstas.

Esta fase permitió extender el impacto del proyecto más allá del núcleo inicial, respondiendo a la necesidad de comunidades cercanas con condiciones similares de acceso precario a agua segura.



Focalización y Priorización

Durante 2025, ÁGAPE lideró un proceso técnico de identificación de beneficiarios en Rocha, que incluyó:

- Aplicación de una herramienta de caracterización a 101 hogares,
- Priorización de los 50 hogares con mayores niveles de vulnerabilidad,
- Recolección de información sociodemográfica y de salud para orientar la intervención.

Este proceso garantizó una asignación eficiente y equitativa de los recursos disponibles, maximizando el impacto social de la fase final.

Ejecución operativa

La implementación en 2025 se caracterizó por mejoras en eficiencia y coordinación:

- Optimización logística, mediante la producción de filtros en Cartagena (El Pozón), reduciendo costos y facilitando la supervisión.
- Participación comunitaria activa, incluyendo la articulación con el Consejo Comunitario de Rocha para la validación del proceso y acompañamiento en la instalación.

- Aprovechamiento de capacidades locales, destacando la continuidad de personal técnico con experiencia previa en el proyecto.
- La construcción, acabado, transporte e instalación de los filtros se completó en su totalidad, cumpliendo los estándares técnicos definidos.

Acompañamiento y apropiación comunitaria

Durante esta fase, se reforzó el componente de apropiación comunitaria mediante:

- Orientación básica durante la entrega e instalación de los filtros.
- Validación con líderes comunitarios y acompañamiento del Consejo Comunitario en la implementación.
- Socialización del proyecto y sus beneficios en la comunidad de Rocha.

Este componente fue clave para garantizar la efectividad de la intervención y su sostenibilidad en el tiempo.

Cierre y sostenibilidad

El año 2025 marcó el cierre exitoso del proyecto, con la ejecución total de los recursos y el cumplimiento de las metas planteadas.

La intervención dejó instaladas capacidades locales y estructuras comunitarias que favorecen la sostenibilidad, así como un modelo validado de implementación que puede ser replicado en otros territorios con condiciones similares.

Conclusión

La gestión de ÁGAPE en 2025 fue determinante para consolidar los resultados del proyecto Agua Sana, asegurando su cierre efectivo y ampliando su impacto hacia nuevas comunidades.

Esta fase final evidencia la capacidad de la organización para gestionar eficientemente recursos, adaptar la implementación a contextos cambiantes y garantizar resultados concretos en poblaciones en situación de vulnerabilidad, contribuyendo al acceso a agua segura como un elemento clave para mejorar la calidad de vida.

Aspectos Normativos y Legales

En cumplimiento de la normativa vigente que rige a las **Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL)** en Barranquilla, AGAPE ha implementado las siguientes medidas:

Programa Integral de Gestión de Datos Personales

AGAPE ha implementado un programa integral de gestión para el tratamiento de los datos

personales, y por ende tiene bien definidos los lineamientos y procedimientos por medio de los cuales la entidad está comprometida con la protección de la información personal que recolecta de sus titulares dando estricto cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Así como frente a la implementación de la responsabilidad demostrada respecto al tratamiento de datos personales mediante la implementación, desarrollo y seguimiento del Programa Integral de Gestión de Datos Personales.

Propiedad Intelectual y derechos de autor

AGAPE garantiza el uso legal y adecuado de todos los productos protegidos por Derechos de Propiedad Intelectual, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes y las respectivas autorizaciones.

- **Licenciamiento de Software:** Todos los programas y sistemas utilizados en AGAPE cuentan con licencias de uso debidamente adquiridas y registradas, respetando los términos establecidos por los proveedores y evitando el uso de software no autorizado.
- **Control en la Adquisición de Equipos:** AGAPE implementa un proceso riguroso de verificación con sus proveedores para garantizar que todos los equipos adquiridos sean comercializados legalmente, cumpliendo con los estándares de calidad y normativas nacionales e internacionales.
- **Cumplimiento Normativo:** Se han adoptado medidas internas para prevenir infracciones en materia de derechos de autor y propiedad intelectual, asegurando que el uso de herramientas tecnológicas y otros activos intangibles se realice en conformidad con la legislación vigente en Colombia

Todas estas acciones reflejan el compromiso de AGAPE con la legalidad, la transparencia y la sostenibilidad operativa, garantizando su correcto funcionamiento dentro del marco normativo colombiano.

Estructura Financiera

En 2025, AGAPE presentó una disminución significativa en sus ingresos, activos y nivel operativo, como resultado de la finalización de las operaciones de los programas ejecutados por la asociación.

Los activos se redujeron a \$214,3 millones (2024: \$1.085 millones), principalmente por la donación y venta de propiedades a la Fundación Opportunity International Colombia, así como

por menores niveles de efectivo. Por su parte, el pasivo disminuyó a \$258,2 millones, reflejando la cancelación de obligaciones financieras y laborales.

El patrimonio cerró de forma negativa (-\$43,9 millones), afectado por pérdidas acumuladas, aunque el resultado del ejercicio evidenció una mejora significativa, al pasar de una pérdida de \$319 millones en 2024 a \$7,1 millones en 2025.

Los ingresos alcanzaron \$246,5 millones, con una reducción importante frente al año anterior, explicada por la finalización de programas y proyectos operados directamente por Ágape, mientras que los gastos se ajustaron en línea con la menor operación.

En conclusión, el año 2025 refleja un proceso de cierre operativo y ajuste financiero, con avances en la reducción de pasivos y control del gasto.

Otros aspectos relevantes del informe de gestión

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente y en concordancia con los principios de transparencia, responsabilidad y buen gobierno, se dejan constancia de los siguientes aspectos:

Acontecimientos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio contable a 31 de diciembre de 2025, no se presentaron hechos, actos o contingencias que pudieran afectar de manera significativa la situación financiera, jurídica, administrativa o patrimonial de la asociación. En consecuencia, no se han identificado obligaciones, compromisos o eventos posteriores al cierre que requieran revelación o ajuste en los estados financieros correspondientes al ejercicio 2025, conforme a lo establecido en la normativa contable aplicable y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Evolución previsible de la Asociación

Para el ejercicio fiscal 2026, AGAPE mantendrá su personería jurídica y plena vigencia de sus estatutos sociales. El objeto social y el compromiso con la misión institucional permanecerán inalterados, reafirmando la naturaleza y propósito de la entidad.

Aunque para este periodo no se contempla la ejecución directa de programas misionales, la organización garantiza la continuidad de su operación administrativa. En este sentido, se asumirán con responsabilidad todas las obligaciones legales, fiscales y parafiscales necesarias para asegurar el estricto cumplimiento de la normativa vigente en Colombia.

Asimismo, la administración se enfocará en culminar satisfactoriamente la visita administrativa de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), atendiendo con oportunidad y transparencia cada uno de los requerimientos de dicha autoridad tributaria.

Este escenario de gestión está orientado a preservar la integridad institucional y mantener las condiciones jurídicas y administrativas óptimas, quedando a disposición de lo que la Asamblea General disponga para el futuro de la organización.

Operaciones con socios y administradores

Durante la vigencia 2025, no se llevaron a cabo operaciones con socios ni con miembros de los órganos de dirección y administración que puedan generar conflictos de interés, enriquecimiento indebido o comprometer la independencia de la gestión.

La asociación mantiene un control interno adecuado para prevenir, identificar y revelar cualquier operación que pudiera implicar beneficio directo a los administradores o a los socios, de conformidad con las normas de gobierno corporativo aplicables.

Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

La asociación declara que ha dado cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual, derechos de autor y regulaciones conexas. Se han implementado políticas internas y procedimientos de control para garantizar que todo material, documentación, programas, contenidos digitales y recursos educativos utilizados por la AGAPE respeten los derechos de terceros y cumplan con la legislación aplicable.

Situación Jurídica y Cumplimiento Normativo

Al cierre del ejercicio 2025, la administración de la Asociación declara que la entidad ha cumplido cabalmente con todas las normas legales, estatutarias y regulatorias que le son aplicables en su calidad de Entidad Sin Ánimo de Lucro domiciliada en la ciudad de Barranquilla. Bajo los principios de transparencia y debida diligencia, se certifica que, a la fecha de corte de este informe, no existen procesos judiciales, administrativos, laborales o fiscales en contra de la Fundación, ni se han recibido notificaciones de requerimientos o sanciones por parte de las autoridades de inspección, vigilancia y control.

La inexistencia de litigios y el estricto cumplimiento del marco legal vigente garantizan la estabilidad jurídica y la continuidad operativa de la institución para el cumplimiento de sus objetivos sociales en el próximo periodo.